Purificación, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Señora
ERIKA JOHANA FLOREZ SANCHEZ
Jefe área financiera
Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.
Purificación – Tolima

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente oficio y en expresa atención al Artículo 16 del manual de contratación (Acuerdo 010 de 2019), me permito solicitar la expedición de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con el objeto de poder respaldar la siguiente contratación:

VALOR	EL HOSPITAL DEBERA TENER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($44.000.000) MONEDA CORRIENTE.** Debidamente respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
CODIGO PRESUPUESTAL CONCEPTO	2.3.2.02.02.009.03 RESOLUCION NO. 229 DE 2026 - APS MINISALUD
PLAZO	**UN (01) MES,** CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL QUE CONFORME EL EQUIPO BASICO DE SALUD (APS) RURAL O URBANO SEGUN SE CONSTITUYA, PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA.
FORMA DE PAGO	EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA DE PURIFICACION TOLIMA E.S.E., cancelará al contratista mediante un (01) pago causado, el cual se liquidará de acuerdo con los equipos básicos contratados y las actividades realizadas, supervisadas y autorizadas por el supervisor. Teniendo en cuenta la siguiente distribución de valores: Equipo 1 hasta 11.000.000 mensual Equipo 2 hasta 11.000.000 mensual Equipo 3 hasta 11.000.000 mensual Equipo 4 hasta 11.000.000 mensual

VIGILADO Supersalud

Atentamente,

ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE
Gerente Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

Proyectó:
Edwin Melo Peñuela
Abogado contratista NHC